Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202301570

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Aura Milena Tellez Bustillo		
Identificación:	22.592.000		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Maribel Castro Florez		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.* Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202301570, por un (1) mes y quince (15) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300918** **202303167**	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 03 / 07 2023/09/27
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202302871** **2023308158**	**Fecha del R.P.**	2023 / 04 / 10 2023/10/09

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ $30.900.000
	Adición 1	**$ 7.725.000**
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 38.625.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
10/04/2023	24/11/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION** AAA/MM/DD	**PRÓRROGA DEL PLAZO** (meses y/o días)	**ADICIÓN VALOR** ($)	**OBSERVACIÓN**
Adición y prorroga	10/10/2023	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202301570, por un (1) mes y quince (15) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$ 7.725.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	**No de Póliza**		**Amparos**	**Vigencia**

		Actualización de Póliza (En caso que aplique)		**Desde (yyyy-mm-dd)**	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		**VALOR**
Valor del Contrato Inicial		**$ 30.900.000**
Adición No. 1		**$ 7.725.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 38.625.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 38.625.000**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.575.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**8**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Acompañamiento pedagógico especializado primera infancia	• Planificación pedagógica especializado para las prácticas de aula y el clima organizacional de cara a la atención integral y eficiente de la primera infancia.

• Diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento a los procesos pedagógicos socio. emocionales y motrices de los niños entre 5 y 8 años, para garantizar la transición armónica de los procesos • Realizar el acompañamiento pedagógico especializado para las practica de aula y el clima organizacional de cara a la atención integral y eficiente de la primera infancia. • Apoyo a la gestión de proyectos de investigación e innovación y seguimiento y asesoría a proyectos Ondas • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual.	• Diseño e implementación de los seguimientos de los procesos pedagógicos socioemocionales y motrices de los niños entre 5 y 8 años, para garantizar la transición armónica de los procesos. • Planificación de las acciones del equipo de primera infancia para el cumplimiento de las metas misionales en el año 2023. • Participación de encuentros orientadores del equipo de calidad educativa en modalidad virtual y presencial. • Acompañamiento de las familias en la línea leo con todos del PDLEO en las Institución Educativa San Antonio de Piojó. • Revisión y aprobación de propuesta de jornada nocturna de la Iinstitución Educativa técnica Agropiscícola de Rotinet • Acompañamiento línea 1 de PDLEO en la Institución educativa Nuestra San Antonio de Piojó, IE Técnica Agropecuaria de la Candelaria, IE La retirada. • Actualización del drive con evidencias de la línea 2 y línea 1. • Entrega de informe de acciones realizadas de la línea 2. • Actualización de listado de asistencia línea 2.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Maribel Castro Florez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	1054440549	12/05/2023	$ 608.700
2	1054778683	07/06/2023	$ 608.700
3	1055320246	04/07/2023	$ 608.700
4	1055854600	01/08/2023	$ 608.700
5	1056509956	06/09/2023	$ 608.700
6	1057362340	20/10/2023	$ 608.700
7	1058420989	09/11/2023	$ 608.700
8	1058910751	29/11/2023	$ 342.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 4.603.700

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 29 días del mes de noviembre de 2023





FIRMA DEL SUPERVISOR **FIRMA DEL CONTRATISTA**

C.C.: 32,873,423 de Barranquilla **C.C.: 22.592.000 de Barranquilla**

RE: Continuidad uso firma digital URGENTE

Edgardo Efraín Gómez Barros
Para: Maribel Cristina Castro Floréz
Jue 11/05/2023 10:08

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su apoyo. | Ya quedó, gracias.

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Floréz <mcastro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2023 20:28
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>; Asistencia Subsecretaría Desarrollo Educativo <asistenciased.atl@gmail.com>
Asunto: Continuidad uso firma digital URGENTE

Barranquilla, 10 de mayo de 2023

Señor:

EDGARDO GÓMEZ BARROS

SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

SECRETARÍA DE HACIENDA DPTAL.

Reciba un cordial saludo

Respondiendo a la solicitud en el requerimiento 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, le comunico que para los tramites de los INFORMES DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, le seguiré dando continuidad al uso de la firma digital, la cual adjunto a continuación.

